

IQUIQUE, 17 de julio de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 1312.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 71526 del Sr. Cristian Castillo Aqueveque, Encargado del Preuniversitario PREUNAP, de fecha 05.07.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

c.- El Correo Electrónico con V°B°, de la Sra. Alexandra Carter Solis, de la Unidad de Presupuesto, de fecha 17.07.2018.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beca correspondiente a la suma de \$200.000, del Arancel del Preuniversitario Preunap 2017, a la **Srta. Javiera Valentina Zaines Valdivia, Rut [REDACTED]**, estudiante del plan científico.

2.- Dicho Beneficio deberá ser imputado al Código de Gestión IQUH02PRO - 010105010020.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

TERESA IBARRA MENDOZA
Vicerrectora Académica
En representación del Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-
TIM/ECS/epg.

24 JUL 2018

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	<u>05/07/18</u>
Nº Reg.:	<u>729</u>

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. CRISTIAN CASTILLO AQUEVEQUE**
Encargado De Área / Pre-Universitario Intensivo / Sede Iquique

REF : Solicita Decretación Alumna PREUNAP-2017

FECHA : Jueves, 05 de Julio de 2018

A través de la presente, solicito a usted a bien gestionar ante las instancias pertinentes la decretación de la alumna que cuenta con beca de Preuniversitario otorgada por el Proyecto PREUNAP-2017, alumna del Preuniversitario año 2017, la cual había quedado pendiente:

Javiera Valentina Zaines Valdivia; R.U.T. [REDACTED] Plan Científico, sólo debía cancelar \$ 25.000 mensuales, total \$ 250.000.-, beca otorgada \$ 200.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CCA/Imp
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Aurora Hidalgo Olivares
Cc: Orlando Galleguillos Flores



CRISTIAN CASTILLO AQUEVEQUE
Encargado De Área / Pre-Universitario Intensivo
CDT: 2018afabc55f3df09737f1

DE 1372



2018
10/10+



Ponce Galvez, Carolina Jenny

Asunto: RV: V°B°

De: Carter Solis, Alexandra Catalina
Enviado: martes, 17 de julio de 2018 13:21
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; presupuesto
Asunto: RE: V°B°

Rosita, se da vb°.

CG. IQUH02PRO-010105010020



Atte:



Alexandra Carter S.
Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Adm. y Fzas.
Telefono 56-57-2526799 (anexo 6799).

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: martes, 10 de julio de 2018 16:38
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 71526 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte

Rosa